



**RESOLUCIÓN N° 204-1
(14 DE SEPTIEMBRE DE 2026)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-05POP-2026.

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA

Debidamente delegado para estos efectos, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto de Delegación N° Decreto de Delegación Nro. 006 del 02 de enero de 2024, y,

CONSIDERANDO

- Que el Municipio de Concepción Antioquia, requiere la realización de las obras correspondientes al proceso que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VIVIENDA PATRIMONIAL DE FAMILIA ARISMENDY, UBICADA EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN CUMPLIMIENTO DE ACCIÓN POPULAR, EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA, PRIMERA FASE".
- Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la ley 1150 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través del proceso de selección abreviada de menor cuantía según N° SA-05POP-2026.
- El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es de TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (**\$ 308,803,957.00**), de conformidad con el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal municipal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
CDP	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
133	19/01/2026	2.3.2.02.02 .0054001002cred	Mejoramiento vivienda interés cultural	\$ 308,803,957.00
TOTAL DISPONIBILIDAD				\$ 308,803,957.00

- Que es competencia del Secretario de Planeación y Obras Públicas ordenar la apertura de la presente selección abreviada de conformidad con lo dispuesto en Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, razón por la cual.
- Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía SA-05POP-2026, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VIVIENDA



PATRIMONIAL DE FAMILIA ARISMENDY, UBICADA EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN CUMPLIMIENTO DE ACCIÓN POPULAR, EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA, PRIMERA FASE”.

ARTÍCULO SEGUNDO: La selección abreviada estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que en particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria pública	05 de septiembre de 2026	-PORTAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE www.colombiacompra.gov.co Página web: www.concepcion-antioquia.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitud de limitar a MiPymes	Del 05 al 11 de septiembre de 2026	Alcaldía Municipal Cra 21- 19 - 23, o el correo planeacion@concepcion-antioquia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Del 05 al 12 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés en participar	Hasta el 09 de septiembre de 2026	Alcaldía Municipal, Carrera 21 N° 19-23, segundo piso
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	14 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Visita a la obra y audiencia de aclaraciones y precisiones al pliego de condiciones y audiencia de asignación, tipificación y distribución de riesgos. (A solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso).	15 de septiembre de 2025, visita de obra 10:00 AM audiencia 4:00 PM	Alcaldía Municipal Carrera 21- 19 - 23, o el correo planeacion@concepcion-antioquia.gov.co
Sorteo de consolidación de oferentes (si son más de 10 proponentes)	El 16 de septiembre a las 10:00 am	Oficina de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Desde el 14 de septiembre hasta el 19 de septiembre 2026.	Alcaldía Municipal CI 10 N° 10-15, o en el correo planeacion@concepcion-antioquia.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 21 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	21 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de presentación de propuestas y cierre	24 de septiembre de 2026 a las 09:00 am	Radicación Alcaldía Municipal Carrera 21- 19 - 23, segundo piso.
Audiencia de apertura de sobres.	24 de septiembre de 2026 a las 2:00 pm	Alcaldía Municipal Carrera 21- 19 - 23. Secretaría de planeación y Obras Públicas
Publicación del informe preliminar de evaluación de evaluación	28 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación (y plazo máximo para subsanaciones)	Hasta el 01 de octubre de 2026	Radicación Alcaldía Municipal Carrera 21- 19 - 23, o el correo planeacion@concepcion-antioquia.gov.co

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



Publicación del informe final de evaluación	02 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	02 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación	Alcaldía Municipal Carrera 21- 19 - 23, o el correo planeacion@concepcion-antioquia.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma de contrato	Alcaldía Municipal Carrera 21- 19 - 23, o el correo planeacion@concepcion-antioquia.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Alcaldía Municipal Carrera 21- 19 - 23, o el correo planeacion@concepcion-antioquia.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, en las páginas web: www.contratos.gov.co y www.concepcion-antioquia.gov.co y en las instalaciones de la Administración Municipal, Carrera 21 # 19 – 23. Concepción-Antioquia.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad en las etapas precontractual, contractual y post-contractual de este proceso de Selección Abreviada.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Concepción Antioquia a los 14 días del mes de septiembre de 2026.

JUAN CAMILO SUÁREZ GIL
Secretario de Planeación y Obras Públicas

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	María Teresita Franco Franco	Auxiliar Administrativa Planeación	
Revisó	Juan David Orozco Salazar	Asesor jurídico	
Aprobó	Juan Camilo Suárez Gil	Secretario de Planeación y Obras Públicas	

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 -71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co